

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 45597** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Corral de Almaguer (Toledo) -1463/2017.*

Con fecha 26/08/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Corral de Almaguer (Toledo), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 1463/2017 (P-910)

Titulares: Miguel Lominchar Rozalén (\*\*0532\*\*) y Ángela Salazar Mancheño (\*\*0528\*\*).

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Lillo-Quintanar

Ubicación de las captaciones: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

Captación	Término	Provincia	Polígono	Parcela	Ref. Catastral	X	Y
1	Corral de Almaguer	Toledo	60	13	45054A060000130000Q	483.007	4.397.999
2	Corral de Almaguer	Toledo	20	18	45054A020000180000Q	485.012	4.406.622

Características del uso: 5,064 ha de Riego Leñosos

Localización del uso: Polígono 60 parcela 13 y polígono 20 parcela 18 de Corral de Almaguer (Toledo)

Dotación máxima anual concedida: 1.382,3 m<sup>3</sup>/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 7.000 m<sup>3</sup>.

Caudal máximo instantáneo: 18 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,444 l/s.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 0 m<sup>3</sup>/año.

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 2 de diciembre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250057162-1